

Prototipo Kit de identificación digital



Guía para realizar trámites digitales de la Administración General del Estado

¿Que puede ofrecerte la Administración?

A través de la Administración digital puedes realizar gestiones y trámites de tu interés desdeca

Renta	Catastro	Impuestos
Deudas	DGT	Imsero
Bonos sociales de energía	Ayuda al consumidor	Rehabilitación de viviendas
Carpeta ciudadana	Últimas voluntades	Ayudas

Pero también tienes nuestro acompañamiento:

A través de las **Oficinas de Información y Atención a la Ciudadanía** si necesitas **atención y orientación** relacionada con alguno de los trámites, procedimientos o convocatorias de las administraciones públicas.

A través de las **Oficinas de Asistencia en Materia de Registro** si necesitas **presentar solicitudes, escritos y comunicaciones** dirigidos a las administraciones públicas.

¿Conoces Carpeta ciudadana?

Es un espacio digital donde puedes consultar y gestionar todos tus trámites relacionados con la Administración, como el historial clínico, las pensiones o las jubilaciones.

carpetaciudadana.gob.es



¿Qué es una identificación digital y por que la necesito?



Una identificación digital sirve para identificarte electrónicamente y tiene la misma validez que la presentación del DNI en la atención presencial.

Es necesaria para realizar aquellos trámites de manera digital donde identificarse es un requisito, como acceder a Carpeta Ciudadana.

Algunos sistemas de identificación digital son:

Certificado electrónico	DNI electrónico	Cl@ve
-------------------------	-----------------	-------

¿Conoces Cl@ve?

Es uno de los sistemas para identificarte electrónicamente y de forma segura y confidencial ante las Administraciones Públicas.

1	2	3
Para gestionar la clave debes completar el registro en la web de la Agencia Tributaria en la sección Cl@ve	Si tienes DNI o certificado electrónico puedes finalizar el registro a través de internet. También puedes solicitar cita previa en una oficina para finalizar el registro presencialmente	Una vez completado el registro recibirás un SMS con la confirmación del alta en el móvil con el que te has registrado

<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/clave.html>

A partir de ahora, ya puedes identificarte de forma electrónica eligiendo la opción Cl@ve en el trámite que necesites realizar.

Algunas ventajas de Cl@ve

- Puedes usarla desde el móvil. No necesitas instalar nada
- Permite gestionar los trámites más frecuentes
- Es una contraseña única que no caduca
- Es un sistema seguro

¿Te interesa conseguir tu clave? Podemos hacerlo juntos

Si tienes alguna duda o necesitas asistencia en el uso de medios digitales, puedes acudir a nuestras oficinas, donde el "funcionario habilitado" te asistirá para gestionar tu identificación digital y acceder por primera vez a Carpeta Ciudadana o realizar tu primer trámite digital.



¿Cómo puedes ponerte en contacto con la Administración? Pide cita para vernos

Teléfono general de las OIAC y OAMRS para obtener cita previa
060

email@email.es

¿Conoces la Carta de Servicios?

Es el documento donde se informa a los ciudadanos sobre los servicios de la Administración, así como los derechos de las personas en relación con estos servicios y las formas de efectuar una queja.

Prioridad en atención
Derecho a reclamar
Atención sin cita previa

Ven a vernos y te contamos todo esto en persona.
Dirección y horario de atención de la oficina principal